

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS

COORDINACIÓN DE CULTURA

ÍNDICE

	Página
. INTRODUCCIÓN	3
II. OBJETIVO	4
III. RED DE PROCESOS	
V. PROCEDIMIENTOS	
4.1 Promoción y fomento de cultura	6
4.1.1 Planeación, ejecución y control del programa de jueves culturales	6
4.1.2 Programa de Coordinación de Atención Ciudadana y Coordinación de Cultura	
4.1.3 Prestación de servicio del grupo de danza municipal "xochipilli"	11
V. AUTORIZACIONES	14

I. INTRODUCCIÓN

El presente manual de procedimientos de la Coordinación de Cultura, correspondientes a la Administración 2009-2012, tiene como objetivo que sirva como un instrumento de consulta y apoyo en el funcionamiento de esta dependencia.

Su contenido ofrece información sobre objetivos, red de procesos del cual se determinan los procedimientos, la descripción de las actividades que deben seguirse en la realización de las funciones administrativas, así como los diagramas de flujo de las mismas.

Así mismo, el manual de procedimientos de la Coordinación de Cultura, es un documento interno, en el cual se deben de estar registrando las actualizaciones, para poder llevar un mejor control de esta unidad administrativa.

El manual incluye además los puestos o unidades administrativas que intervienen precisando su responsabilidad y participación.

Con esta finalidad, se pone a disposición del personal que labora dentro, así como también a la ciudadanía en general, con la intención de transparentar la información, por parte de la Coordinación de Cultura en éste H. Ayuntamiento de Huatabampo.

COORDINACIÓN DE CULTURA

II. OBJETIVO

Mostrar el conjunto de actividades específicas y ordenadas secuencial y cronológicamente para realizar funciones de las diferentes áreas de la coordinación de Cultura.

III. RED DE PROCESOS

PROCESO	SUBPROCESO	PROCEDIMIENTO	
Coordinación de cultura	Promoción y fomento de cultura	 Planeación, ejecución y control del programa de jueves culturales. 	
		 Programa de Coordinación de Atención Ciudadana y Coordinación de Cultura. 	
		 Prestación de Servicio del grupo de danza Municipal "Xochipilli". 	



IV. PROCEDIMIENTOS

Proceso:

coordinación de cultura

Subproceso:

4.1 Promoción y fomento de cultura

procedimiento:

4.1.1 Planeación, ejecución y control del programa de jueves culturales

Dependencia:

Coordinación de Cultura

Unidad administrativa:

Coordinación de Cultura

Fecha de elaboración:

Marzo 2010

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Crear un espacio recreativo y cultural para los Huatabampenses y visitantes.

APLICACIÓN () GENERAL (x) ESPECÍFICA

ALCANCE

Personal de la Coordinación de Cultura

Ciudadanía en general

DEFINICIONES

Amenizar: Entretener

REFERENCIA

Ley de Gobierno y Administración Municipal

POLÍTICAS

El evento se empezar en la hora acordada

PRODUCTOS

Evento

CLIENTES

Ciudadanía

INDICADORES

Numero de eventos realizados en el mes

RESPONSABILIDADES

Auxiliar de coordinación: Coordinar y ejecutar la organización de los eventos.

Secretaria: Elaborar oficios

Auxiliar: Entregar oficios, tomar fotos.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO RESPONSABLE ACTIVIDADES REGISTRO				
NEGFONSABLE		NEGISTRU		
	Inicio 1. Se coordina con el Auxiliar de enlace, para seleccionar a los participantes del evento.			
Asistente de Coordinación	2. Envía relación de participantes	Tarjeta informativa		
Auxiliar de Enlace Asistente de Coordinación	 3. Se entrevista y acuerda con los participantes a fin de definir sus necesidades (equipo). 4. Se coordina con la Dirección de Eventos Especiales y Espectáculos para gestionar los requerimientos técnicos, para llevar a cabo el evento. 			
Coordinador de Cultura	5. solicita a la Secretaria elabore programa, para enviarlo a la Coordinación de Comunicación Social.6. Solicita a la Secretaria elabore reconocimiento			
	 Elabora programa y envía a la Coordinación de Comunicación Social 	Programa		
Secretaria	8. Elabora reconocimientos9. Lleva el registro de los participantes.	Reconocimientos Registro		
Asistente de Coordinación	10. Entrega registro de participante al Coordinador de Cultura11. Recibe el registro y archiva	Registro		
Coordinador de Cultura	12. Se lleva a cabo el programa	Archiva		
Coordinador de Cultura	13. Entrega de reconocimientos.	Reconocimiento		
	Fin			

Proceso:

Coordinación de Cultura

Subproceso:

4.1 Promoción y fomento de cultura

Procedimiento:

4.1.2 Programa de Coordinación de Atención Ciudadana y Coordinación de Cultura.

Dependencia:

Coordinación de Cultura

Unidad Administrativa:

Coordinación de Cultura

Fecha de elaboración: Marzo 2010

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Dar seguimiento a peticiones que procedan de atención ciudadana.

APLICACIÓN () GENERAL (x) ESPECÍFICA

ALCANCE

Personal de la Coordinación de Cultura

Ciudadanía en general.

DEFINICIONES

Planteamiento: Poner en condiciones de resolver un problema

REFERENCIA

POLÍTICAS

Darle tramite a todas las solicitudes recibidas

PRODUCTOS

Solución a solicitud

CLIENTES

Ciudadanía

INDICADORES

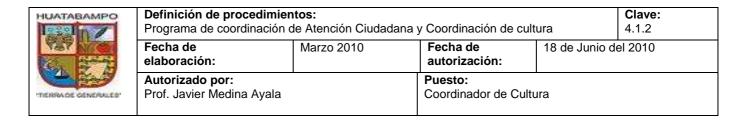
Numero de solicitud / solicitudes atendidas

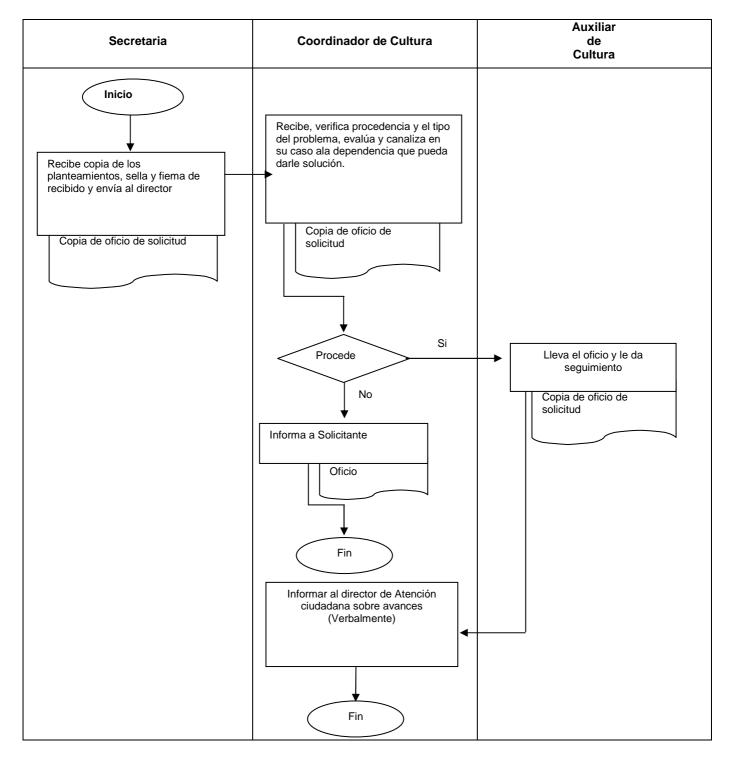
RESPONSABILIDADES

Coordinador de Cultura: Verificar evaluar y canalizar solicitud

Auxiliar: Dar seguimiento a solicitud

ESCRIPCIÓN DEL PROCEDIM RESPONSABLE	ACTIVIDADES	REGISTRO
		-
	Inicio	
Secretaria	1. Recibe copia de los Planteamientos, sella y firma	
	de recibido y envía al Coordinador.	
		Copia del Oficio
	2. Recibe, verifica procedencia y el tipo de problema,	
Coordinador	evalúa y canaliza en su caso a la dependencia que pueda dar solución.	
Oool amadol	pueda dai soldolori.	
	3. Lleva el Oficio y da seguimiento.	
Auxiliar Técnico	3. Lieva el Olicio y da seguirilerito.	
	4. Informa Atamaián Ciudadana nahwa laa ayanaa y	
Coordinador	 Informa Atención Ciudadana sobre los avances y respuesta a los asuntos. 	
•	•	
	Fin	





Proceso:

coordinación de cultura

Subproceso:

Promoción y fomento de cultura

Procedimiento:

4.1.3 Prestación de servicio del grupo de danza municipal "xochipilli"

Dependencia:

Coordinación de Cultura

Unidad Administrativa:

Coordinación de cultura

Fecha de elaboración:

Marzo 2010

OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO

Proporcionar a la ciudadanía los servicios de danza folcklorica para amenizar eventos culturales.

APLICACIÓN () GENERAL (x) ESPECÍFICA

ALCANCE

personal de la Coordinación de Cultura

Ciudadanía.

DEFINICIONES

Amenizar: entretener

REFERENCIA

POLÍTICAS

Presentación con calidad

PRODUCTOS

Servicios por prestación

CLIENTES

Ciudadanía

INDICADORES

Solicitud de servicios del grupo de danza municipal

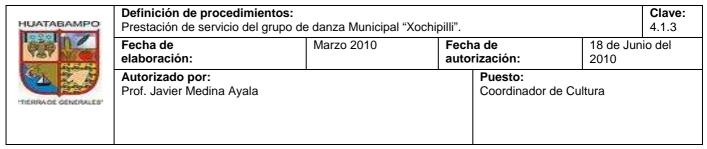
RESPONSABILIDADES

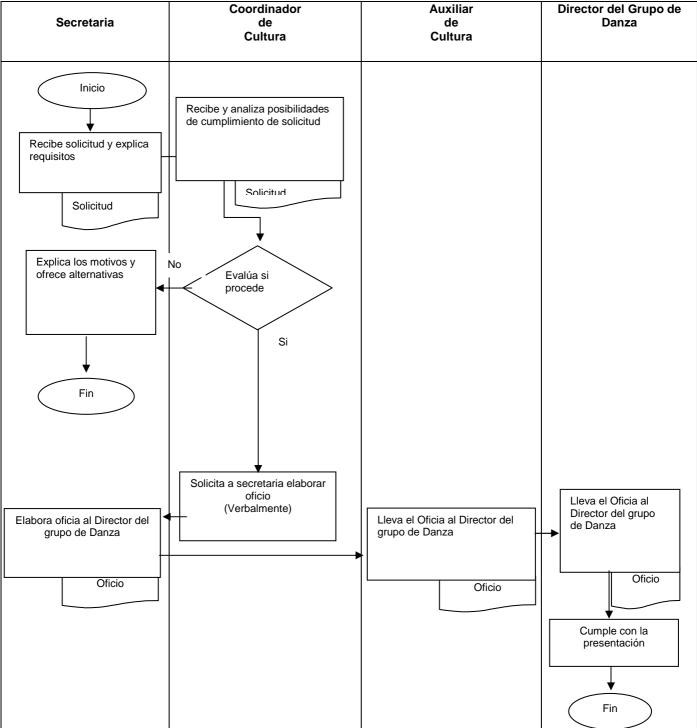
Coordinador de Cultura: recibir solicitud de prestación de servicio y acordar con director de grupo de danza.

Director del grupo de danza: Preparar y dirigir al grupo de danza

Secretaria: Elaborar memo Auxiliar: Entregar memo.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO				
RESPONSABLE	ACTIVIDADES	REGISTRO		
	Inicio			
Secretaria	Recibe solicitud y turna al Coordinador.	Solicitud		
Coordinador	 Analiza las posibilidades del cumplimiento de la petición. 			
Secretaria	3. Elabora Memo al director del Grupo de Danza.	Memo		
A.willon Tánnian	4. Entrega memo al Director de la Grupo de Danza.			
Auxiliar Técnico	5. Informa a los integrantes y acude a los eventos.			
Director de la Banda	6. Se retorna al Edificio.			
	Fin			
	FIII			





V. AUTORIZACIONES

Elaboró Presentó

C. PROF. JAVIER MEDINA AYALA COORDINADOR DE CULTURA C. C.P. VÍCTOR ARMANDO IBARRA LEYVA TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL Y EVALUACIÓN GUBERNAMENTAL

Aprobó

C.LIC. PROSPERO MANUEL IBARRA OTERO PRESIDENTE MUNICIPAL